



Próxima publicación: 24 de enero

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Primera quincena de diciembre de 2018

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en la primera quincena de diciembre de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.56 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 5.00 por ciento¹. En el mismo periodo de 2017 los datos fueron de 0.44 por ciento quincenal y de 6.69 por ciento anual.

El índice de precios subyacente² tuvo un alza de 0.42 por ciento quincenal y una tasa anual de 3.64 por ciento; por su parte, el índice de precios no subyacente presentó un crecimiento quincenal de 0.97 por ciento y anual de 9.23 por ciento.

Dentro del índice de precios subyacente, se observó un aumento en los precios de las mercancías de 0.28 por ciento y en los servicios de 0.58 por ciento quincenal.

Al interior del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios subieron 2.56 por ciento, mientras que los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno retrocedieron (-)0.16 por ciento.

¹ Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2ª quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el Índice de la base anterior.

² La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios y, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.



INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Primera quincena de diciembre de los años que se indican

Concepto	Variación quincenal			Variación anual			Incidencia quincenal ^{1/}		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018 ^{5/}	2016	2017	2018
Inflación INPC	0.42	0.44	0.56	3.48	6.69	5.00	0.416	0.435	0.562
Subyacente	0.47	0.43	0.42	3.46	4.90	3.64	0.353	0.315	0.314
Mercancías	0.36	0.27	0.28	3.97	6.22	3.95	0.127	0.094	0.109
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.36	0.25	0.31	4.32	6.81	4.81	0.058	0.040	0.062
Mercancías no Alimenticias	0.36	0.29	0.25	3.67	5.73	3.18	0.069	0.054	0.046
Servicios	0.56	0.56	0.58	3.03	3.78	3.36	0.226	0.222	0.206
Vivienda ^{3/}	0.11	0.07	0.09	2.41	2.65	2.62	0.020	0.013	0.014
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	4.26	4.74	4.69	0.000	0.000	0.000
Otros Servicios ^{4/}	1.20	1.25	1.13	3.30	4.68	3.82	0.206	0.209	0.191
No Subyacente	0.26	0.46	0.97	3.55	12.20	9.23	0.063	0.120	0.247
Agropecuarios	0.46	0.58	2.56	5.24	8.88	8.72	0.044	0.056	0.270
Frutas y Verduras	-0.06	1.06	4.77	7.72	16.35	13.79	-0.002	0.041	0.239
Pecuarios	0.77	0.27	0.56	3.83	4.45	3.68	0.046	0.016	0.031
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.13	0.39	-0.16	2.51	14.29	9.42	0.019	0.063	-0.023
Energéticos	0.12	0.44	-0.24	2.47	17.52	12.08	0.012	0.048	-0.026
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.14	0.29	0.06	2.58	8.25	3.16	0.007	0.015	0.003

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

^{5/} Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2ª quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el índice de la base anterior, para el total y en cada uno de sus componentes.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación





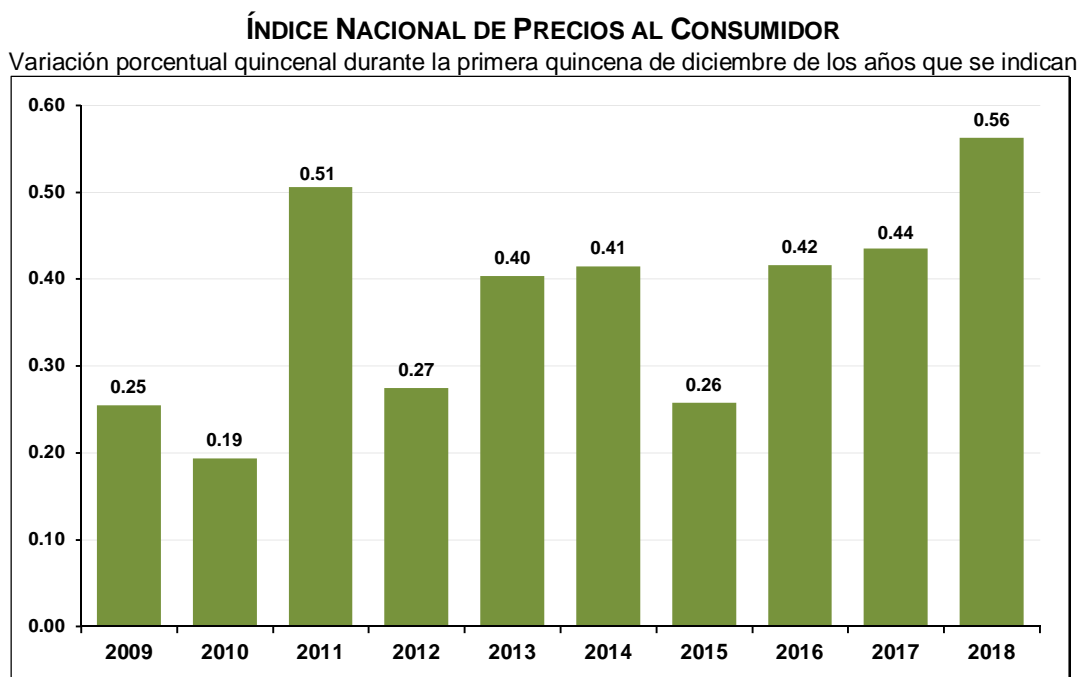
INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

NOTA TÉCNICA

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Primera quincena de diciembre de 2018

Índice Nacional de Precios al Consumidor

En la primera quincena de diciembre de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se incrementó 0.56 por ciento frente a la quincena inmediata anterior. En el mismo periodo del año previo registró un alza de 0.44 por ciento.



En el siguiente cuadro se muestran las variaciones e incidencias de los subíndices que integran al INPC en la primera quincena de diciembre de este año, en donde se observa que los componentes subyacente y no subyacente tuvieron una contribución al índice general de 0.314 y de 0.247 puntos porcentuales, respectivamente.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Primera quincena de diciembre de los años que se indican

Concepto	Variación quincenal			Variación anual			Incidencia quincenal ^{1/}		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018 ^{5/}	2016	2017	2018
Inflación INPC	0.42	0.44	0.56	3.48	6.69	5.00	0.416	0.435	0.562
Subyacente	0.47	0.43	0.42	3.46	4.90	3.64	0.353	0.315	0.314
Mercancías	0.36	0.27	0.28	3.97	6.22	3.95	0.127	0.094	0.109
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.36	0.25	0.31	4.32	6.81	4.81	0.058	0.040	0.062
Mercancías no Alimenticias	0.36	0.29	0.25	3.67	5.73	3.18	0.069	0.054	0.046
Servicios	0.56	0.56	0.58	3.03	3.78	3.36	0.226	0.222	0.206
Vivienda ^{3/}	0.11	0.07	0.09	2.41	2.65	2.62	0.020	0.013	0.014
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	4.26	4.74	4.69	0.000	0.000	0.000
Otros Servicios ^{4/}	1.20	1.25	1.13	3.30	4.68	3.82	0.206	0.209	0.191
No Subyacente	0.26	0.46	0.97	3.55	12.20	9.23	0.063	0.120	0.247
Agropecuarios	0.46	0.58	2.56	5.24	8.88	8.72	0.044	0.056	0.270
Frutas y Verduras	-0.06	1.06	4.77	7.72	16.35	13.79	-0.002	0.041	0.239
Pecuarios	0.77	0.27	0.56	3.83	4.45	3.68	0.046	0.016	0.031
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.13	0.39	-0.16	2.51	14.29	9.42	0.019	0.063	-0.023
Energéticos	0.12	0.44	-0.24	2.47	17.52	12.08	0.012	0.048	-0.026
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.14	0.29	0.06	2.58	8.25	3.16	0.007	0.015	0.003

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

^{5/} Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2ª quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el Índice de la base anterior, para el total y en cada uno de sus componentes.

Índices Subyacente y No Subyacente

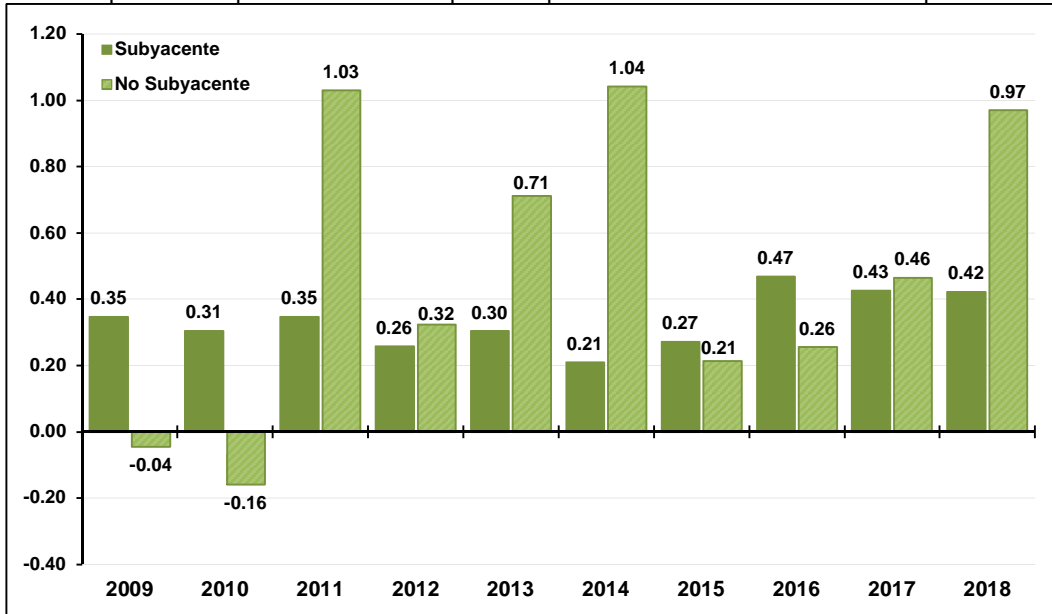
La variación en la primera quincena de diciembre de los subíndices subyacente y no subyacente fue de 0.42 y de 0.97 por ciento, en ese orden. Los datos comparables para el mismo periodo de 2017 fueron de 0.43 y de 0.46 por ciento.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

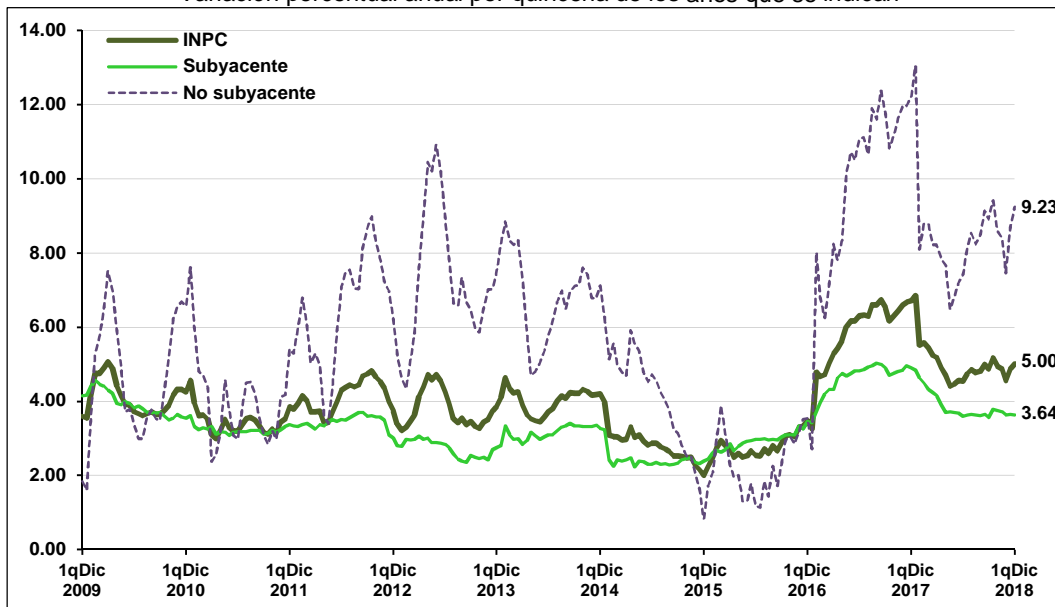
ÍNDICES DE PRECIOS SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual quincenal durante la primera quincena de diciembre de los años que se indican



INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual anual por quincena de los años que se indican





**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

A continuación se presentan los productos genéricos cuyas variaciones de precios, al alza y a la baja destacaron por su incidencia sobre la inflación general.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
GENÉRICOS CON MAYOR Y MENOR INCIDENCIA**
Primera quincena de diciembre de 2018

Productos con precios al alza	Variación % quincenal	Incidencia ^{1/} quincenal	Productos con precios a la baja	Variación % quincenal	Incidencia ^{1/} quincenal
Jitomate	8.06	0.079	Gasolina de bajo octanaje	-0.61	-0.034
Transporte aéreo	43.07	0.078	Gasolina de alto octanaje	-0.50	-0.004
Servicios turísticos en paquete	19.69	0.066	Equipo terminal de comunicación	-1.02	-0.003
Tomate verde	26.54	0.059	Aguacate	-1.41	-0.003
Chile serrano	24.39	0.026	Naranja	-2.18	-0.002
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.41	0.018	Productos para el cabello	-0.70	-0.002
Otros chiles frescos	14.12	0.018	Lociones y perfumes	-0.95	-0.002
Huevo	2.33	0.017	Pañales	-0.56	-0.002
Papa y otros tubérculos	5.45	0.017	Chayote	-3.76	-0.002
Leche pasteurizada y fresca	0.82	0.012	Artículos de maquillaje	-0.77	-0.002

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Principales ciudades que registraron la mayor y menor variación del INPC en la quincena que se reporta.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CIUDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN ***
Primera quincena de diciembre de 2018

Ciudades con variación por arriba de la nacional	Variación % quincenal	Ciudades con variación por debajo de la nacional	Variación % quincenal
Tepatitlán, Jal.	1.05	Cd. Acuña, Coah.	0.00
Atacomulco, Edo. de Méx.	1.00	Matamoros, Tamps.	0.04
Cuernavaca, Mor.	0.89	Zacatecas, Zac.	0.10
Toluca, Edo. de Méx.	0.86	Culiacán, Sin.	0.17
Hermosillo, Son.	0.84	Huatabampo, Son.	0.20
Puebla, Pue.	0.82	Durango, Dgo.	0.22
Izúcar de Matamoros, Pue.	0.82	Cd. Jiménez, Chih.	0.23
Tapachula, Chis.	0.82	Campeche, Camp.	0.24
Tehuantepec, Oax.	0.78	Cd. Juárez, Chih.	0.24
Área Met. de la Cd. de México	0.74	Villahermosa, Tab.	0.30

* Las desagregaciones del INPC sólo tienen valor informativo.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

En el siguiente cuadro se muestran las principales entidades con la mayor y menor variación del INPC en la quincena en cuestión.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN *
Primera quincena de diciembre de 2018

Entidades con variación por arriba de la nacional	Variación % quincenal	Entidades con variación por debajo de la nacional	Variación % quincenal
Estado de México	0.89	Sinaloa	0.17
Morelos	0.89	Durango	0.22
Puebla	0.82	Tamaulipas	0.23
Ciudad de México	0.74	Campeche	0.24
Jalisco	0.65	Chihuahua	0.27

* Las desagregaciones del INPC sólo tienen valor informativo.

El comportamiento en la primera quincena de diciembre de 2018 de los subíndices que integran al INPC según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), utilizada internacionalmente para los índices de precios al consumidor³, se presenta a continuación:

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES
Variación porcentual

Concepto	Primera quincena de diciembre de 2018 con relación a:		
	Segunda quincena de noviembre de 2018	Primera quincena de noviembre de 2018	Primera quincena de diciembre de 2017 ^{1/}
INPC	0.56	0.90	5.00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.23	2.76	6.26
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.18	0.18	4.55
Prendas de vestir y calzado	0.28	0.10	2.08
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0.14	0.12	2.66
Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	0.38	0.32	4.69
Salud	0.21	0.11	4.90
Transporte	0.47	0.18	9.70
Comunicaciones	-0.13	-0.34	-0.88
Recreación y cultura	1.56	1.23	2.64
Educación	0.00	0.00	4.68
Restaurantes y hoteles	0.38	0.56	5.12
Bienes y servicios diversos ^{2/}	0.04	0.23	3.86

^{1/} Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2ª quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el Índice de la base anterior, para el total y en cada uno de sus componentes.

^{2/} Incluye productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros.

³ Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica, pagina 26. OIT, FMI, OCDE, Eurostat, UNECE, Banco Mundial.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

El nivel del Índice Nacional de Precios al Consumidor (base segunda quincena de julio de 2018=100) se ubicó en la primera quincena de diciembre del año en curso en 103.049.

El índice de precios de la canasta básica⁴ presentó un incremento quincenal de 0.17 por ciento, así como una tasa anual de 5.78 por ciento. En la misma quincena de 2017 las variaciones fueron de 0.35 y de 9.52 por ciento, respectivamente.

Nota metodológica

El año base de referencia del cálculo del INPC es la segunda quincena de julio de 2018=100. Para dicho cálculo se cotizaron los precios en 55 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas.

Se recaban en promedio 159 mil 500 precios quincenalmente agrupados en 299 conceptos de consumo genéricos, los cuales abarcan 91 ramas de actividad económica.

La recolección de precios de los alimentos se realiza por lo menos dos veces durante la quincena que se reporta; para el resto de los productos se obtienen por lo menos una vez en dicho periodo. Estas cotizaciones ya procesadas dan lugar a índices de precios, con los que se generan los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares en el territorio nacional y la estructura de ponderación se obtuvo de los gastos reportados en las Encuestas Nacionales de Gastos de los Hogares 2012 y 2013 en combinación con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2014.

Herramientas de análisis de los Índices Nacionales de Precios

El INEGI lo invita a conocer y hacer uso de las herramientas para el análisis y entendimiento de los índices nacionales de precios, disponibles en el apartado *Herramientas* dentro del apartado *Índice Nacional de Precios al Consumidor* de su página en Internet: <http://www.inegi.org.mx/proyectos/precios/inpc/>

- **Calculadora de inflación.** Permite calcular la Tasa de Inflación de un Índice de Precios, en un intervalo de tiempo. Calcula dos tipos de tasas de inflación porcentuales: la implícita entre cualquiera de dos fechas, y la tasa de inflación porcentual promedio en un período.
- **Caleidoscopio.** Muestra la forma en que los consumidores, en promedio, distribuyen su gasto en 8 grupos y 36 subgrupos, así como, las variaciones en los precios de los mismos.

⁴ Los componentes de la canasta básica se detallan en el documento metodológico ubicado en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/proyectos/precios/inpc/>.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

- **Mapa de precios.** Presenta en forma dinámica las variaciones anualizadas de los precios por ciudad, entidad y región, así como la participación o peso que tienen estos en el INPC.
- **Consulta de precios promedio.** Permite consultar y exportar el precio promedio mensual de cada uno de los productos específicos utilizados para el cálculo del INPC.

La información contenida en este documento es generada por el INEGI con base en los Índices de Precios y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas así como el documento metodológico podrán ser consultados en la página del INEGI en Internet: www.inegi.org.mx